



DECLARACIÓN N.º 682

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De Interés Legislativo la obra titulada “Entre Ríos: paraíso de las aves silvestres”, recientemente editada y elaborada con la participación de especialistas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia, cuya finalidad es la divulgación, conservación, conocimiento científico y valorización de la fauna aviar silvestre de nuestra provincia.

Sala de Sesiones. Paraná, 18 de Noviembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. HEIN
EXP. N° 28845

